



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Montevideo, 28 JUL 2022

2022/05/001/60/121

VISTO: el Decreto N° 430/021, de 20 de diciembre de 2021, sus modificativos y concordantes;

RESULTANDO: I) que el mismo incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común N° 16/21, de 13 de octubre de 2021, que aprobó el "Arancel Externo Común basado en la Nomenclatura Común del Mercosur" ajustada a la VII Enmienda del Sistema Armonizado;

II) que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó la Resolución N° 01/22;

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de la referida Resolución del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2° de la Ley N° 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4° del Decreto-Ley N° 14.629, de 5 de enero de 1977;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 0717

DECRETA:

JL/MB/A-RR

ARTÍCULO 1°.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con el Anexo que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría del Mercosur y archívese.

LACALLE POU LUIS



ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
3923.90.00	- Los demás	18	3923.90	- Los demás	18
			3923.90.10	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	
			3923.90.90	Los demás	
9018.39.29	Los demás	16	9018.39.25	Sondas vesicales estériles de poliuretano, con revestimiento hidrofílico, de uso intermitente, presentadas en envases con solución salina	2
			9018.39.29	Los demás	16
9403.20.00	- Los demás muebles de metal	18	9403.20	- Los demás muebles de metal	18
			9403.20.10	De los tipos utilizados en cocinas	
			9403.20.90	Los demás	

2022/05/001/60/121